
TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTÁNDARES DE VENTA

1. **Aplicabilidad.** Estos Términos y condiciones de venta ("Términos") se aplican a la compra de productos y servicios del Vendedor (colectivamente los "Productos"). Tal como se utiliza en este documento: (1) "Vendedor" significa Ubicquia, Inc., sus subsidiarios, afiliados, sucesores y cesionarios y sus respectivos directores, funcionarios, accionistas, empleados y contratistas; (2) "Comprador" significa la persona o entidad compradora identificada en la Orden de venta; y (3) "Orden de Compra" significa la orden de compra, orden electrónica o cualquier otra orden enviada por el Comprador. Al enviar una Orden de compra, el Comprador acuerda y acepta estar sujeto a estos Términos en su totalidad. Estos Términos y la orden de venta emitida por el Vendedor en respuesta a la Orden de compra del Comprador (la "Orden de Venta") comprenden el contrato entre el Comprador y el Vendedor (colectivamente el "Contrato"). Este Contrato tendrá prioridad sobre cualquier término y condición contenidos en la Orden de Compra del Comprador u otro formulario similar o en cualquier documentación incorporada por referencia en la Orden de Compra del Comprador. Ningún otro término, condición o garantía será válido si no se incluye en este Contrato, y ningún otro Contrato o entendimiento, oral o escrito, que de alguna manera pretenda modificar este Contrato será vinculante para el Vendedor. Ni la posterior falta de objeción del Vendedor a algún término, ni la entrega de los Productos, constituirán un contrato por parte del Vendedor de algún término incompatible con este Contrato. En caso de que existan términos contradictorios entre estos Términos y la Orden de Venta, prevalecerán los términos de la Orden de Venta.

2. **Órdenes.** La aceptación de cualquier Orden de Compra está sujeta a la aprobación de crédito por parte del Vendedor y a la aceptación de la Orden de Compra por parte del Vendedor. Ninguna Orden de Compra, ya sea enviada o no en respuesta a una cotización por parte del Vendedor, será vinculante para el Vendedor hasta que el Vendedor haya aceptado dicha Orden de Compra mediante la emisión de una Orden de Venta. Las Órdenes de Compra deben estar firmadas por un representante debidamente autorizado del Comprador y deberán enviarse al representante designado por el Vendedor. Si la Orden de Compra es aceptable, el Vendedor emitirá una Orden de Venta dentro de los siete (7) días calendario posteriores a la recepción de la Orden de Compra. Independientemente de las fechas especificadas en una Orden de compra, todas las órdenes de compra están sujetas a los plazos de entrega estándares del Vendedor vigentes en ese momento.

3. **Precio.** Los precios de los Productos (incluido cualquier descuento) son los precios especificados en la Orden de Venta. Las cotizaciones de precios vencerán automáticamente a los noventa (90) días calendario a partir de la fecha de emisión, o según se indique en la cotización. A menos que se indique lo contrario, todas las monedas indicadas serán dólares estadounidenses. Todos los precios excluyen cualquier flete, envío y manipulación, seguro, impuestos, tarifas y aranceles federales, estatales o locales, o cualquier otro monto similar, todo lo cual correrá a cargo exclusivo del Comprador. En la medida en que los costos de envío se proporcionen en una cotización o en una Orden de venta, dichos precios son solo estimaciones y están sujetos a cambios hasta la fecha de envío. Los costos de envío se basan en un solo envío. Todos los impuestos, incluidos, entre otros, impuestos sobre las ventas, el uso o similares aplicables a los Productos adquiridos de conformidad con este Contrato, son responsabilidad del Comprador (excluidos los impuestos basados en los ingresos netos del Vendedor), a menos que el Comprador presente un certificado de exención aceptable para el Vendedor y las autoridades fiscales aplicables. Si cualquier certificado de exención presentado por el Comprador se considera inválido, el Comprador pagará al Vendedor el monto del impuesto y las multas e intereses relacionados.

4. **Condiciones de pago.** A menos que se indique lo contrario en la Orden de Venta, se debe realizar un depósito del cincuenta por ciento (50 %) (tal como se especifica en la Orden de venta) dentro de los treinta (30) días calendario a partir de la emisión de la Orden de Venta. El saldo restante deberá pagarse dentro de los treinta (30) días calendario a partir de la emisión de la factura final del Vendedor, que se emitirá en el momento del envío. Dicha factura incluirá cualquier monto no facturado, incluyendo entre otros los costos enumerados en la Sección 3 anterior. Los pagos no estarán sujetos a compensaciones o deducciones. La aceptación de un pago parcial por parte del Vendedor no constituirá una renuncia al derecho a recibir el pago del resto adeudado. Si el Vendedor, a su entera discreción, determina que la capacidad de pago o crédito del Comprador se vuelve insatisfactoria o tiene motivos razonables para estar inseguro en cuanto al pago, el Vendedor se reserva el derecho, previa notificación al Comprador, de exigir garantías adecuadas de cumplimiento del Comprador y/o rescindir este Contrato sin responsabilidad alguna para con el Vendedor. Además de todos los recursos disponibles para el Vendedor (a los cuales el Vendedor no renuncia mediante el ejercicio de cualquier derecho en virtud del presente), el Vendedor puede suspender el envío de cualquier Producto hasta que se reciban los montos vencidos. El Vendedor se reserva el derecho de cobrar intereses sobre todas las cuentas vencidas desde la fecha de vencimiento del pago hasta el pago a una tasa del uno y medio por ciento (1.5%) mensual o la tasa máxima permitida por la ley aplicable, lo que sea menor, más todos los costos, asociados con el cobro de dichas cuentas vencidas (incluyendo entre otros, honorarios de abogados). El Vendedor tendrá, y el Comprador por el presente otorga al Vendedor, una garantía prendaria sobre todos los Productos y todos los ingresos de estos hasta el momento en que el precio total de compra se pague en su totalidad al Vendedor.

5. **Cancelación.** Una vez realizado el envío, todas las ventas son finales y están sujetas a la garantía y a las políticas de devolución y cambio del vendedor. El Comprador puede cancelar un pedido sin ninguna penalización dentro de los

dos (2) días hábiles posteriores a la realización de una Orden de Compra (el "Período de gracia"). Cualquier pedido cancelado después del Período de Gracia estará sujeto a la siguiente tarifa de cancelación y reposición: (i) 50% del depósito para cualquier pedido cancelado dentro de las cuatro (4) semanas posteriores al Período de Gracia; y (ii) el 100% del depósito para cualquier pedido cancelado después de cuatro (4) semanas desde el Período de Gracia y hasta diez (10) días calendario desde la fecha de envío prevista. No se permitirá ninguna cancelación en ningún momento después de diez (10) días calendario antes de la fecha de envío prevista. Sin perjuicio de lo anterior, el Comprador seguirá siendo responsable de cualquier costo y gasto de bolsillo incurrido por el Vendedor debido a la cancelación.

6. **Misma funcionalidad.** Si bien el Vendedor tiene la intención de proporcionar piezas con los requisitos de diseño originales, el Vendedor se reserva el derecho de realizar sustituciones de piezas o productos, siempre que dicha pieza o producto sustituido tenga la misma funcionalidad que el artículo que reemplaza.

7. **Entrega y Título.** Todas las entregas se realizarán en la planta o almacén Ex Works (Incoterms 2010) del Vendedor (o agente/fabricante del Vendedor). Sujeto al interés de garantía prendaria del Vendedor de conformidad con la Sección 4, el título y el riesgo de pérdida se transferirán al Comprador en el momento de la entrega, lo que se considerará ocurrido al momento de la entrega de los Productos al transportista. Las fechas de envío serán especificadas por el Vendedor en la Orden de Venta y están sujetas al cronograma de envío actual del Vendedor. Las fechas de envío son sólo estimativas y no constituirán un compromiso vinculante por parte del Vendedor. El Vendedor no será responsable de ninguna pérdida, daño o penalización que resulte de cualquier envío retrasado o por incumplimiento debido a causas fuera del control razonable del Vendedor, ni el transportista será considerado un agente del Vendedor. Una entrega retrasada de cualquier parte de un pedido no da derecho al Comprador a cancelar otros Productos pedidos, excepto de conformidad con los términos de la política de cancelación establecida en la Sección 5. A menos que se especifique lo contrario en la Orden de Venta, el Comprador es responsable de todos los costos de envío, manipulación y seguro. El Comprador es responsable de cualquier costo y gasto de bolsillo incurrido por el Vendedor como resultado de la postergación en el envío atribuible total o parcialmente al Comprador. El comprador debe solicitar cualquier postergación de los envíos por escrito. Cualquier solicitud para postergar un envío más de treinta (30) días debe ser aprobada previamente por escrito por el Vendedor y puede resultar en cargos de almacenamiento adicionales.

8. **Propiedad Intelectual.** El Comprador reconoce y acepta que el Vendedor tiene y conserva su interés en determinada "Propiedad Intelectual" asociada con el/los Producto(s), que la Propiedad Intelectual puede incluir o, según sea el caso, tomar una o más formas de: invenciones, información, datos y/o dibujos técnicos, derechos de autor y sus aplicaciones, patentes y sus aplicaciones, marcas comerciales y sus aplicaciones, know-how, secretos comerciales y otros derechos tangibles e intangibles de propiedad intelectual y relacionados en todo el mundo. Todos los derechos, títulos e intereses sobre dicha Propiedad Intelectual son del Vendedor a menos que se otorguen de manera afirmativa y expresa por escrito a otra entidad en otro contrato. El Comprador acepta que no hará lo siguiente, no intentará hacerlo, no dirigirá ni permitirá que otra persona lo haga o intente, directa o indirectamente: (i) copiar, realizar ingeniería inversa, descompilar, traducir, descifrar, desensamblar o eludir cualquiera de los Productos o partes de los mismos; (ii) modificar, adaptar o crear trabajos derivados del Producto(s) o de la documentación; (iii) eliminar, modificar u ocultar cualquier identificación del producto, avisos de derechos de autor, información confidencial, avisos de propiedad o de propiedad intelectual u otras marcas; (iv) utilizar los Productos en violación de los derechos de terceros o de cualquier ley, norma o reglamento local, estatal, nacional o internacional; o (v) violar o infringir directa o indirectamente cualquier patente, licencia u otro derecho del Vendedor relacionado con cualquiera de dichos Productos.

9. **Servicios.** Todos los Servicios proporcionados están sujetos a los Términos de Servicios estándar del Vendedor ubicados en <https://www.ubicquia.com/sites/default/files/Terminos-de-Servicio-de-Ubicquia.pdf> los cuales se incorporan aquí como referencia como si estuvieran completamente establecidos en este documento. Se podrán celebrar acuerdos adicionales entre las partes. En caso de cualquier conflicto entre estos Términos y los términos de los Términos de Servicios, prevalecerán los términos de los Términos de Servicios.

10. **Tarjeta SIM; Conectividad y uso de datos.** En la medida en que el Comprador suministre tarjetas SIM para usar con los Productos, el plazo de entrega estándar del Vendedor comenzará al recibir dichas tarjetas SIM por parte del Comprador o en su nombre. Cualquier retraso en la recepción de las tarjetas SIM por parte del Vendedor resultará en un retraso en el envío de los Productos. El Vendedor no será responsable de ningún costo o problema asociado con los servicios o tarjetas SIM proporcionados por el operador de telefonía móvil del Comprador. Cada uno de los productos y servicios del Vendedor está programado para establecer una conectividad estándar y registros regulares de nodos ("Uso estándar"). El Comprador reconoce y acepta que cualquier cambio en el Uso Estándar



del Comprador o bajo su dirección, o el uso de sensores adicionales o aplicaciones de terceros puede aumentar el tiempo de conexión y generar excedentes de datos y/o cargos adicionales.

11. Garantía limitada y RMA. Las garantías de los productos están disponibles en <https://www.ubicquia.com/sites/default/files/Politica-de-Garantia-de-Ubicquia.pdf>. Antes de aceptar cualquier reclamo de garantía, el Vendedor se reserva el derecho de determinar si el problema informado está relacionado con el hardware, la energía o la red. El Comprador no podrá devolver ningún Producto, bajo reclamo de garantía o de otro modo, sin informar primero al Vendedor los motivos de dicha devolución y obtener la aprobación previa del Vendedor para ello, y luego cumplir las instrucciones razonables que el Vendedor pueda darle al autorizar cualquier devolución. Todos los reclamos deben enviarse a support@ubicquia.com. **Los productos defectuosos deben devolverse al Vendedor dentro de los 30 días posteriores al reclamo de garantía.** Si un Producto es elegible para reparación o reemplazo en garantía, el Vendedor será responsable de los costos de envío y manipulación asociados con dicho Producto; de lo contrario, el Comprador es responsable del riesgo de pérdida y de los gastos de envío y manipulación asociados con cualquier Producto devuelto. El Comprador será el único responsable de retirar el Producto que funciona mal y de instalar la unidad de reemplazo.

EL VENDEDOR RENUNCIA CUALQUIER OTRA DECLARACIÓN O GARANTÍA DE CUALQUIER TIPO, EXPRESAS, IMPLÍCITAS O LEGALES, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS O SERVICIOS DEL VENDEDOR, INCLUYENDO GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD, DIONEIDAD PARA UN DETERMINADO FIN Y NO VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE TERCEROS U OTRAS GARANTÍAS. EL COMPRADOR RECONOCE QUE (A) NI EL VENDEDOR NI LOS PROVEEDORES EXTERNOS DEL VENDEDOR CONTROLAN LA TRANSFERENCIA DE DATOS A TRAVÉS DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, INCLUYENDO INTERNET, Y (B) LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VENDEDOR PUEDEN ESTAR SUJETOS A LIMITACIONES, INTERRUPCIONES, RETRASOS Y OTROS PROBLEMAS INHERENTES AL USO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. EL VENDEDOR Y LOS PROVEEDORES EXTERNOS DEL VENDEDOR NO SON RESPONSABLES DE NINGUNA INTERRUPCIÓN, RETRASO, FALLO DE CUMPLIMIENTO, PÉRDIDA DE DATOS, PÉRDIDA ECONÓMICA, PÉRDIDA DE USO U OTRO DAÑO RESULTANTE DE CUALQUIER FACTOR YA MENCIONADO O DE CUALQUIER CASO FORTUITO. ADEMÁS, EL VENDEDOR NO GARANTIZA QUE LA OPERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ESTARÁ LIBRE DE ERRORES O QUE LA OPERACIÓN SERÁ ININTERRUMPIDA.

12. Indemnización. El Comprador defenderá, indemnizará y eximirá de responsabilidad al Vendedor de y contra cualquier pérdida, gasto (incluidos honorarios razonables de abogados), reclamos y responsabilidades que surjan u ocurran en relación con (i) la negligencia grave o mala conducta intencional del Comprador, sus empleados, o agentes; (ii) cualquier uso indebido o modificación no autorizada de los Productos por parte del Comprador, sus empleados o agentes; (iii) cualquier acto (u omisión) por parte del Comprador, sus empleados o agentes que contravenga cualquier procedimiento de seguridad o instrucciones proporcionadas por el Vendedor; o (iv) la falta de almacenamiento, instalación, operación o mantenimiento de los Productos según las instrucciones del Vendedor. El Vendedor defenderá, indemnizará y eximirá de toda responsabilidad al Comprador de cualquier pérdida, gasto (incluidos los honorarios razonables de abogados), reclamos y responsabilidades que surjan u ocurran en conexión con la negligencia grave o mala conducta intencional del Vendedor.

13. Servicio y soporte técnico. Todas las solicitudes de servicio y soporte técnico deberán enviarse a support@ubicquia.com.

14. Confidencialidad. Toda la información no pública, confidencial o de propiedad del Vendedor, incluyendo entre otros los diseños, especificaciones, planos, dibujos, precios, descuentos o reembolsos, datos y otros documentos que el Vendedor revela al Comprador, ya sea por escrito o de forma oral, de manera electrónica o de otro modo o medio e independientemente de si está marcado, designado o identificado como "confidencial" o "de propiedad exclusiva" en relación con el Contrato es confidencial, únicamente para el uso de la ejecución del Contrato, y no puede divulgarse ni copiarse a menos que el Vendedor lo autorice previamente por escrito. El Comprador devolverá de inmediato, a petición del Vendedor, o destruirá, a petición del Vendedor, todos los documentos y otros materiales recibidos del Vendedor. El Vendedor tendrá derecho a medidas cautelares por cualquier violación de esta Sección 15, sin tener que pagar una fianza o establecer la insuficiencia de un recurso legal. Esta Sección no se aplica a ninguna información que sea: (i) de dominio público; (ii) conocida por el Comprador en el momento de la divulgación; o (iii) obtenida legítimamente por el Comprador de forma no confidencial de manos de un tercero.

15. Limitación de responsabilidad. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL VENDEDOR SERÁ RESPONSABLE DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, ESPECIAL, INCIDENTAL O CONSECUENTE, YA SEA PREVISIBLE O IMPREVISIBLE, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, EL COSTO DE INTERRUPCIÓN DEL NEGOCIO, LA PÉRDIDA DE DATOS, COSTOS DE ELIMINACIÓN O REINSTALACIÓN, DAÑOS A LA REPUTACIÓN O PÉRDIDA DE COMPRADORES, PÉRDIDA DE GANANCIAS O INGRESOS, COSTO DE CAPITAL, PÉRDIDA DE FONDO DE COMERCIO, COSTO DE PRODUCTOS COMPRADOS O DE REEMPLAZO, RECLAMOS POR INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO, DETERIORO DE OTROS ACTIVOS O DE OTRA MANERA, E INDEPENDIENTEMENTE DE LA NATURALEZA DEL RECLAMO, YA SEA EN CONTRATO, AGRAVIO, GARANTÍA O DE OTRA

MANERA. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY, EN NINGÚN CASO LA RESPONSABILIDAD TOTAL DEL VENDEDOR HACIA EL COMPRADOR, SUS CLIENTES O CUALQUIER OTRA PERSONA EXCEDERÁ EL PRECIO DE COMPRA PAGADO POR EL PRODUCTO QUE DA ORIGEN AL RECLAMO.

16. Derecho Aplicable. Este Contrato se regirá por las leyes del Estado de Florida (sin tener en cuenta los conflictos de disposiciones legales del mismo o la Convención de las Naciones Unidas sobre la Venta Internacional de Mercaderías, y cualquier norma de derecho internacional privado o el conflicto de leyes que conduciría a la aplicación de cualquier otra ley). Cualquier disputa que surja en virtud del Contrato o en relación con él o las transacciones contempladas en el mismo se litigará en los tribunales estatales o federales del condado de Broward, Florida. El Comprador se somete voluntaria e irrevocablemente a la jurisdicción de dichos tribunales en cualquier acción o procedimiento y por la presente renuncia a cualquier objeción que pueda tener ahora o en el futuro al lugar o a la conveniencia del foro. El Comprador y el Vendedor por la presente renuncian, consciente y voluntariamente, a su derecho a un juicio con jurado.

17. Cumplimiento comercial. Los Productos y la tecnología del Vendedor están sujetos a las leyes y regulaciones de control de exportaciones locales y de EE. UU. El Comprador acepta cerciorarse y cumplir con todas las leyes y regulaciones de exportación y reexportación aplicables, incluyendo entre otros, los controles de exportación y reexportación de los EE. UU. y las sanciones, regulaciones y restricciones económicas. Además, el Comprador revisará y cumplirá con todas las leyes y regulaciones nacionales de cumplimiento de exportaciones aplicables en el país de origen del Comprador que puedan afectar la importación de la venta de los Productos al Comprador. El Comprador deberá obtener todos los permisos, autorizaciones o licencias necesarias para cumplir con sus obligaciones en virtud del presente. Los derechos de aduana, impuestos, aranceles, tasas de importación, primas u otros recargos (si los hubiera) serán pagados por el Comprador.

18. Fuerza mayor. El Vendedor no será responsable de ningún incumplimiento o retraso en el desempeño si es causado directa o indirectamente por casos fortuitos, guerra, fuerza mayor o armas, disturbios, revolución, huelgas, disputas laborales, sabotaje, conmoción civil, pandemia, crisis de salud nacional, incendio, inundación, afirmaciones de terceros sobre demandas por violación de patentes, retrasos o falta de entrega por parte de los proveedores al Vendedor, falta de capacidad de producción adecuada, falla o retraso en la puesta en marcha de la planta, avería de la maquinaria o escasez de materias primas, problemas de energía o equipos, prohibiciones o limitaciones gubernamentales locales, federales o extranjeras sobre el desempeño, y todas las demás contingencias más allá del control razonable del Vendedor que hagan que el desempeño sea comercialmente impracticable.

19. Disposiciones varias.

a. **Contratistas independientes.** Nada de lo contenido en este documento creará una sociedad, empresa conjunta u otra relación. Ni el Comprador ni el Vendedor asumirán ni crearán ninguna obligación de ninguna naturaleza en nombre de la otra parte ni vincularán a la otra parte en ningún aspecto.

b. **Divisibilidad.** Si se determina que alguna disposición de este Contrato es inaplicable o inválida por cualquier razón, en su totalidad o en parte, dicha invalidez o inaplicabilidad afectará únicamente a dicha disposición o parte de esta, y la parte restante y todas las demás disposiciones continuarán en plena vigencia y efecto.

c. **Cesión.** Ni este Contrato ni ningún derecho u obligación bajo este Contrato pueden ser cedidos por una parte sin el consentimiento previo por escrito de la otra parte, y dicho consentimiento no debe ser retenido ni retrasado injustificadamente. Cualquier intento de cesión será nulo y no tendrá efecto. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor puede ceder libremente este Contrato o cualquiera de sus derechos u obligaciones a cualquier corporación, firma, compañía u otra entidad que directa o indirectamente controle, esté controlada o esté bajo control común con el Vendedor.

d. **Avisos.** Todos los avisos se realizarán por escrito y a las direcciones fijadas en la orden de venta. Los avisos se considerarán comunicados (i) un día después de la entrega a un servicio de mensajería comercial urgente con entrega en 24 horas, o (ii) 5 días para el servicio de mensajería internacional urgente con verificación escrita de recepción.

e. **Supervivencia.** Cualquier disposición de este Contrato que expresa o implícitamente por su naturaleza esté destinada a sobrevivir a la terminación o finalización de este Contrato continuará en pleno vigor y efecto después de dicho vencimiento, terminación o finalización.

f. **Contrato completo.** Este Contrato constituirá el Contrato completo entre las partes, y ningún otro término o condiciones, ya sean orales o escritas, tendrán vigencia y efecto a menos que el Vendedor lo acuerde por escrito.

g. **Enmienda.** Estos Términos pueden modificarse o complementarse únicamente mediante un Contrato firmado por separado que enmiende o complementa expresamente uno o más de estos términos y condiciones y esté firmado por un representante debidamente autorizado del Vendedor y del Comprador.

